CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente Nº 0378-089375/2.011 de la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la entonces Secretaría General de la Gobernación.-

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 04/2.012 se llamó a Licitación Pública destinada a contratar un (1) servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección y fumigación de nuevas oficinas y hangar de la Dirección General de Aeronáutica, por el término de dos (2) años.-

Que el Artículo 4° del mencionado instrumento legal dispuso que las propuestas podrían presentarse y se recibirían hasta el día once (11) de mayo de 2.012 a las diez (10) horas en la Mesa de Entradas – (S.U.A.C.) Centro Cívico, sita calle Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja, mientras que su Artículo 5° previó que el Acto de Apertura de sobres se realizaría el mismo día once (11) de mayo de 2.012 a las once (11) horas en la sala de reuniones del Centro Cívico, sita en Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja, ambos domicilios de la ciudad de Córdoba, todo lo cual tiene su correlato en los puntos 9 y 12.1 del Pliego de Condiciones Generales.-

Que habiendo trascurrido la fecha prevista para la presentación y apertura de ofertas, corresponde prorrogar las fechas establecidas en la citada Resolución a los fines de llevar adelante el llamado a licitación propiciado, atento la necesidad de disponer de un servicio de limpieza en las nuevas instalaciones, para el normal desarrollo de las distintas actividades que se realizan en este nuevo sector de la Dirección General de Aeronáutica.

Que conforme lo expuesto precedentemente, resulta oportuno y conveniente prorrogar los plazos para la presentación, recepción y apertura de ofertas, contando esta instancia con facultad para tal gestión, conforme lo establecido en los Puntos 2 y 12.5 del Pliego de Condiciones Generales aprobado por Resolución N° 04/2.012, rigiéndose el procedimiento bajo iguales términos y condiciones establecidos en los pliegos oportunamente aprobados, debiendo darse la correspondiente publicidad a la prórroga del llamado a licitación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 7° y 10° de la mencionada Resolución.-

Que habiéndose imputado los gastos de publicidad y los que demanden la presente contratación en la Resolución N° 04/2012, deberá estarse a lo allí establecido.-

Por ello y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo el N° /2.012;

EL DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1°

PRORRÓGASE la fecha de presentación y recepción de las propuestas de la Licitación Pública destinada a contratar un (1) servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección y fumigación de nuevas oficinas y hangar de la Dirección General de Aeronáutica dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, por el término de dos (2) años, aprobada por Resolución N° 04/2.012, para el día Veintiséis (26) de Junio de 2.012 a las 10:00 horas, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja de la ciudad de Córdoba y el Acto de Apertura de las mismas para igual día a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del Centro Cívico, sita en el mismo domicilio.-

Artículo 2°

MODIFÍCASE el Punto 9 de la Parte Segunda del Pliego de Condiciones Generales que rige la presente Licitación, el que quedará redactado de la siguiente forma: "9. Lugar y fecha de presentación. La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta el díaVeintiséis (26) de Junio de 2.012 a las 10:00 horas.".-

Artículo 3°

MODIFÍCASE el Punto 12.1 de la Parte Tercera del Pliego de Condiciones Generales que rige la presente Licitación, el que quedará redactado de la siguiente forma: "12.1 El Acto de Apertura se realizará el día Veintiséis (26) de Junio de 2.012 a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe Nº 650, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura.".-

Artículo 4°

PUBLICÍTESE el llamado a licitación durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial y durante tres (3) días en el diario "COMERCIO Y JUSTICIA", de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 5°

INSÉRTESE en la página web de la Provincia de Córdoba www.cba.gov.ar.-

Artículo 6°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

 N^{o}

scf